

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17256** A CORUÑA

Don/Doña Domingo Villafáñez García, Secretario/a Judicial de Xulgado do Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1o.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración de Concurso 0000158 /2012 y Número de Identificación General número 15030 47 1 2012 0000299 se ha dictado en fecha 24 de abril Auto de Declaración de Concurso del deudor Pozo Electric, Sociedad Limitada Laboral, con Código de Identificación Fiscal B-15.760.853, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Narón, A Coruña, Polígono Industrial Río do Pozo.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición. Se ha designado, como administración concursal al titulado mercantil con despacho abierto en esta ciudad don José Ramón Juega Puig, calle Magistrado Manuel Artime número18-1º D. correo electrónico.- [auditores@fairvalueauditores.es](mailto:auditores@fairvalueauditores.es)

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

A Coruña, 2 de mayo de 2012.- El / La Secretario /a Judicial.

ID: A120031794-1